

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**40646** *Anuncio de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre el otorgamiento de ayudas a la formación en relación con el sector del transporte por carretera.*

Mediante Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de 5 de julio de 2016, han sido otorgadas las ayudas para la formación, en relación con el transporte por carretera, a los solicitantes incluidos en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de los requisitos.

Se puede consultar la Resolución y los Anejos en la página web del Ministerio de Fomento en el siguiente enlace:

[http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/TRANSPORTE\\_TERRESTRE/INFORMACION/SUBVENCIONES](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/TRANSPORTE_TERRESTRE/INFORMACION/SUBVENCIONES)

Contra dicha Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a esta publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Madrid, 25 de agosto de 2016.- El Director General de Transporte Terrestre.

ID: A160060461-1